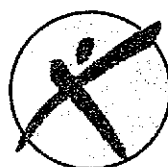


gestión urbana metropolitana **integral**

**Movimiento
Renovador**



cuatro
soluciones
integrales
para el área
metropolitana de
san salvador

C03 - 01429

integral

*El Área
Metropolitana de
San Salvador
necesita:*

- Apropiaada gestión de los impactos ambientales asociados al desarrollo urbano,
- Apropiaada gestión de la problemática de riesgos urbano-ambientales (eventuales y recurrentes), y
- Recuperación y uso apropiado del espacio público.

Por ello el MOVIMIENTO RENOVADOR presenta a los ciudadanos del Área Metropolitana de San Salvador las siguientes PROPUESTAS de Gestión Urbana Integral:



1

Desarrollo de un sistema de transporte masivo integrado



2

Programa de recuperación y mejoramiento de drenajes e infraestructura vial



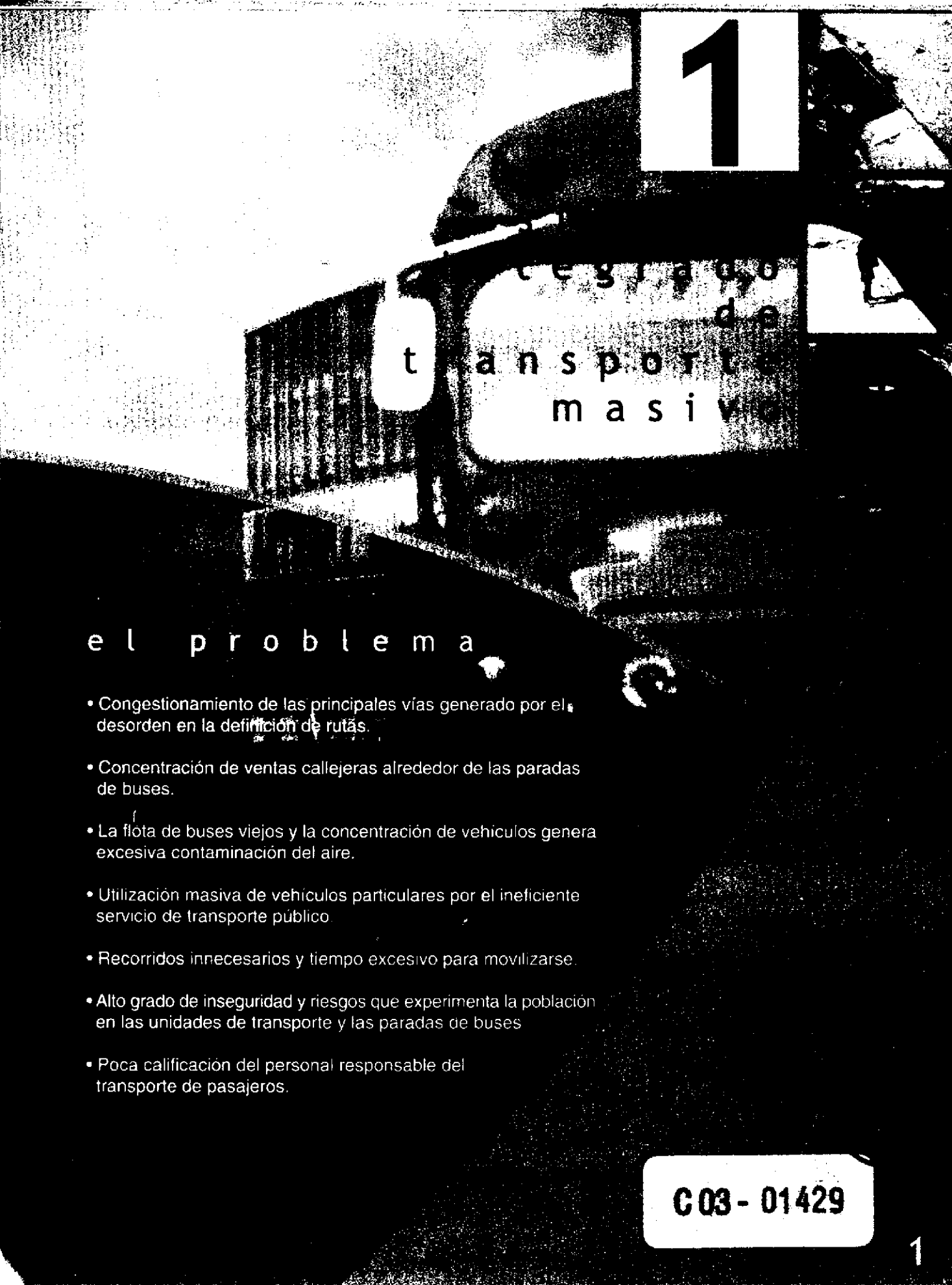
3

Programa de recuperación integral de asentamientos humanos irregulares



4

Creación de un sistema metropolitano integrado de parques y áreas verdes



1

Integrado de transporte masivo

el problema

- Congestionamiento de las principales vías generado por el desorden en la definición de rutas.
- Concentración de ventas callejeras alrededor de las paradas de buses.
- La flota de buses viejos y la concentración de vehículos genera excesiva contaminación del aire.
- Utilización masiva de vehículos particulares por el ineficiente servicio de transporte público.
- Recorridos innecesarios y tiempo excesivo para movilizarse.
- Alto grado de inseguridad y riesgos que experimenta la población en las unidades de transporte y las paradas de buses.
- Poca calificación del personal responsable del transporte de pasajeros.

C03- 01429

c o m p o n e n t e s

1. *Habilitación de infraestructura vial necesaria para el sistema de transporte masivo:*

- **Habilitación de carriles de uso exclusivo para los vehículos del sistema.**
- **Habilitación y construcción de paradas exclusivas para el sistema.**
- **Construcción de pasos vehiculares a desnivel y pasarelas peatonales en las principales arterias que atraviesan el eje oriente poniente de la ciudad de San Salvador.**
- **Construcción de terminales, patios, talleres, puntos de trasbordo y centro de control.**

objetivos

- **Resolver el problema del desorden de transporte urbano en San Salvador.**

- **Garantizar una opción eficiente, rápida, segura y económica de transporte masivo para el Área Metropolitana de San Salvador.**

- **Desestimular el uso del vehículo particular.**

- **Contribuir a disminuir la contaminación del aire.**

- **Incentivar a los transportistas a la modernización administrativa y equipamiento de las empresas**

- **Rescate y redefinición de usos para espacios públicos.**

2. *Rescate y redefinición y uso de espacios públicos en la zona terminal de oriente:*

- **Reubicación de la Central de Abastos o Mercado Mayorista (La Tiendona) en Apopa.**
- **Reubicación de terminal de buses nor-oriente: terminal del norte en Apopa y terminal de oriente en San Martín.**
- **Rescate del área de la terminal ferroviaria FENADESAL.**
- **Rescate de las zonas contiguas deprimidas (Av. Independencia, Calle Célis y Plaza Zurita)**
- **Creación de espacios culturales, de esparcimiento y comerciales.**

3. *Creación del ente autónomo metropolitano rector del sistema integrado de transporte masivo*

4. *Modernización de la flota vehicular de transporte masivo:*

- **Autobuses tradicionales y articulados.**
- **Integración de los transportistas nacionales al nuevo sistema a través de alianzas estratégicas con empresas internacionales.**
- **Modernización del sistema de cobro, a través del cobro único.**

5. *Vinculación y modernización del sistema tradicional de otros sectores con el nuevo sistema de transporte masivo:*

- **Redefinición de rutas.**
- **Integración del sistema de cobros.**

descripción del sistema

El sistema integral de transporte masivo consta de una flotilla de buses nuevos, tradicionales y articulados, que utilizan carriles exclusivos en dos ejes viales importantes: uno de norte a sur y otro de oriente a poniente.

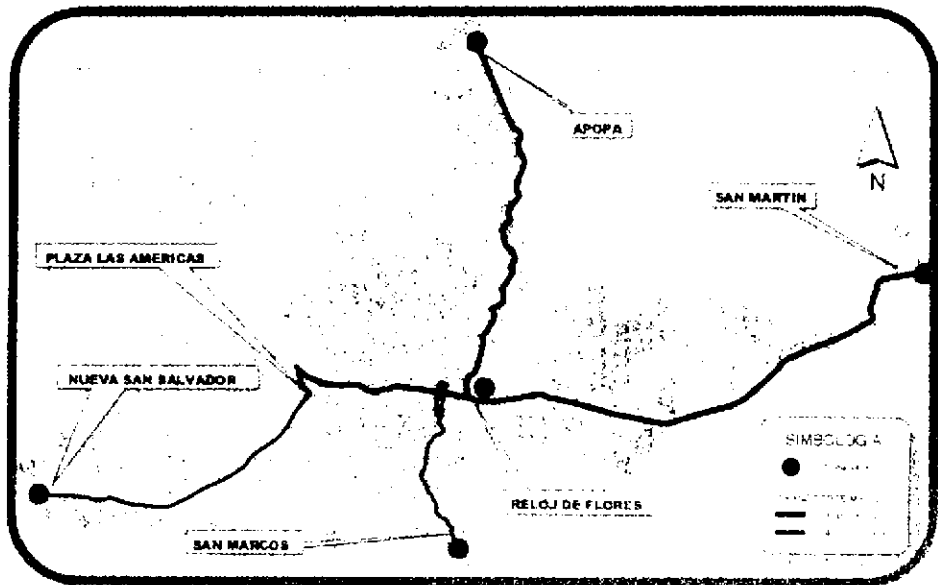
Posee terminales, puntos de trasbordo, una central de control, grúas, talleres de mantenimiento, reparación y paradas exclusivas; con altos niveles de seguridad.

relación tiempo/distancia del nuevo sistema:

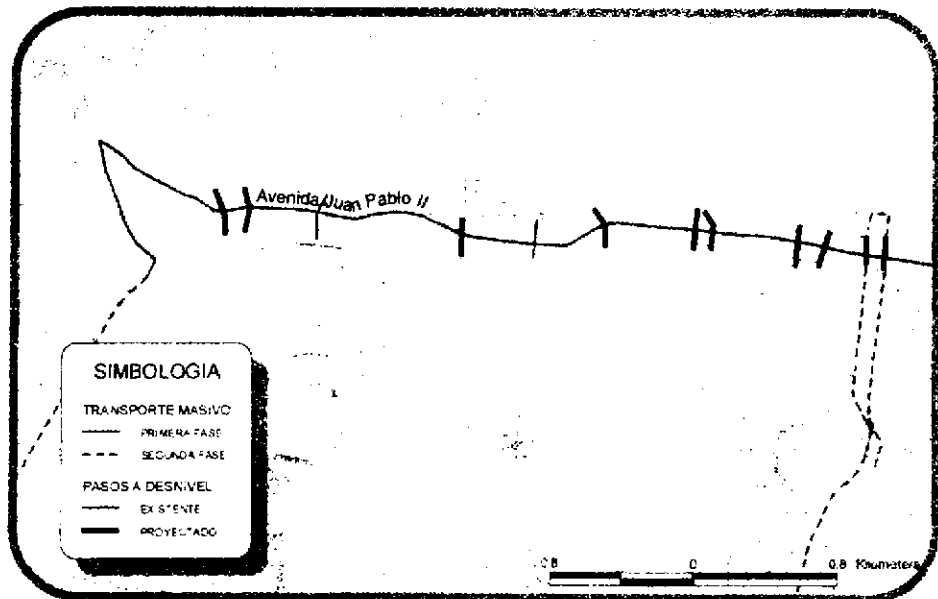
Velocidad promedio 30 kms. / hr.

RECORRIDO	DISTANCIA	TIEMPO ACTUAL	TIEMPO NUEVO
San Martín-Reloj de Flores	16 kms.	1.5 hrs.	30 min.
Reloj de Flores-Plaza Las Américas	6.5 kms.	45 hrs.	13 min.
Plaza Las Américas-Nva. Sn. Salv.	9.5 kms.	1 hr.	19 min.
Apopa-Reloj de Flores	12 kms.	1 hr.	26 min.
San Marcos-Juan Pablo II	5 kms.	30 min.	10 min.

Mapa 1. Sistema de transporte masivo propuesto



Mapa 2. Pasos a desnivel necesarios en dirección norte-sur



a c t o r e s

1. Gobiernos Locales del Área Metropolitana de San Salvador; en especial las Alcaldías de San Salvador, San Martín y Apopa.
2. Gobierno Central; en especial Vice Ministerio de Transporte, Ministerio de Obras Públicas y CONCULTURA.
3. Empresa privada; en especial transportistas y entes financieros.
4. Ente Autónomo Metropolitano Rector del Sistema de Transporte Masivo.



2



Un sistema integrado
de drenajes e
infraestructura
vial

el problema

- El sistema de drenajes y la red vial están íntimamente ligados, por lo que deben ser vistos y tratados de forma integral.
- El actual sistema de drenajes no logra evacuar las crecientes de los ríos y quebradas, lo que pone en peligro a la población de menores recursos y a la red vial del AMSS.
- Falta un catastro detallado de los sistemas que permita conocer su estado, en algunos casos no se sabe ni su ubicación.
- En el AMSS actualmente el principal problema de la red vial consiste en el mantenimiento y ordenamiento de la red.
- El desaparecimiento, en el año 2000, del DUA-MOP encargada de la planificación, construcción y mantenimiento de ambos sistemas genera la indefinición y ambigüedad de cuales son las instituciones que asumirán sus competencias.
- Las instituciones metropolitanas no tienen recursos para enfrentar el problema de drenajes y el del sistema vial.

objetivos

- Definir una normativa legal que delimite las competencias en lo relacionado al sistema integrado de red vial y drenajes.
- Resolver el problema de inundaciones que sufre el AMSS.
- Mantener la red vial en buen estado.

c o m p o n e n t e s

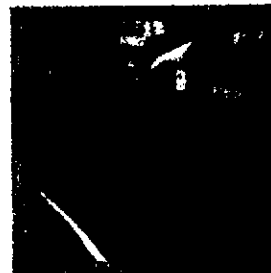
1. Creación de la normativa legal

- Clasificación y definición del sistema de drenajes y vial existentes.
- Definición de actores y competencias relacionadas con planificación, gestión, control y mantenimiento.
- Establecer el origen de los fondos y mecanismos a utilizar, para la creación, sustitución y mantenimiento del sistema.

2. Creación del ente rector a nivel metropolitano

3. Sustitución del sistema de drenajes obsoleto y construcción del nuevo sistema

- Diagnóstico detallado de la situación actual del sistema
- Determinación de obras necesarias con sus costos financieros
- Definición del plan de acción que incluya gestión, diseño y ejecución de obras.



2

sistema integrado de drenajes e infraestructura vial



- Reconstrucción del sistema obsoleto de drenajes.
- Construcción de los tramos del nuevo sistema que sean necesarios.

4. Mantenimiento de la red vial

- Diagnóstico detallado de la situación actual del sistema vial
- Determinación de obras necesarias con sus costos financieros
- Definición del plan de acción que incluya gestión, diseño y ejecución de obras.
- Reconstrucción de tramos dañados de la red vial.
- Construcción de los tramos necesarios de nuevas calles y carreteras para hacer eficiente la red.

descripción del proceso

Proceso de negociación y coordinación que conlleve a un cambio de pensamiento en la búsqueda de solución a la problemática; en donde todas las instituciones involucradas estén dispuestas a asumir responsabilidades, aportar recursos y gestionar apoyos.

Áreas prioritarias de atención por efecto de inundaciones en el AMSS

Zona alta del AMSS. El problema se debe a la sub parcelación que se ha dado desde los años 80 en las colonias Escalón y San Benito, producto de la transformación de la zona residencial en una zona comercial y de atracción turística.

Zona media del AMSS. El problema es el incremento de las áreas urbanas aguas arriba, muchas de las cuales no fueron planificadas para incorporar la escorrentía superficial a los drenajes de las urbanizaciones aguas abajo, concentrándose en la zona baja.

Zona baja del AMSS. La estrechez de la sección transversal en esa zona, las construcciones y la ampliación de la sección de la bóveda cerca de la intercepción de la quebrada la Mascota y el río Metalapa, no permiten manejar los excedentes de escorrentía y conducir las aguas debajo del área de Montserrat-Candelaria.

Zona Ilopango. Gran parte de las construcciones existentes en el área Santa Lucía-El Matazano y Boulevard del Ejército no poseen sistemas de drenaje y concentran la escorrentía superficial en la parte más baja del Boulevard. La colonia Santa Lucía fue construida en la parte más baja de la subcuenca y su problema se ha acentuado por el incremento de las urbanizaciones en las áreas aledañas.

actores

1. Gobiernos locales del Área Metropolitana de San Salvador.
2. Gobierno Central; en especial vice Ministerio de Transporte y Seguridad Vial, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Hacienda y Asamblea Legislativa.
3. Empresa Privada.
4. Entes autónomos; en especial OPAMSS, ANDA, Ente Metropolitano Rector del Sistema de Drenajes e Infraestructura Vial, FOVIAL.
5. Organismos de Cooperación.



3

el problema

• El Salvador presenta un pronunciado desordenamiento territorial que puede, en el mediano plazo, convertirse en un valladar infranqueable para cualquier propuesta de desarrollo nacional.

• La ausencia de una política de Estado medianamente coherente y de largo plazo, en lo relacionado al crecimiento ordenado del espacio urbano en los últimos 25 años, ha dado como resultado un cuadro caótico donde las principales ciudades del país, y sobre todo, las de la Región Metropolitana de San Salvador, tienen un crecimiento sin dirección y desequilibrios estructurales.

• La ocupación indiscriminada de tierra en torno a las principales ciudades se da como producto de una convergencia heterogénea de factores: migración exterior e interurbana, decaimiento de la actividad económica en el campo.

• Por lo tanto, hay que pensar en otras opciones para estos asentamientos humanos en precario, que tengan resuelto la propiedad de la tierra y los servicios básicos, pero que vayan mucho más allá, y que se inscriban en un programa con contenidos que estén encaminados a la modificación, aunque en pequeña escala, de aspectos sustantivos de la estructura social.

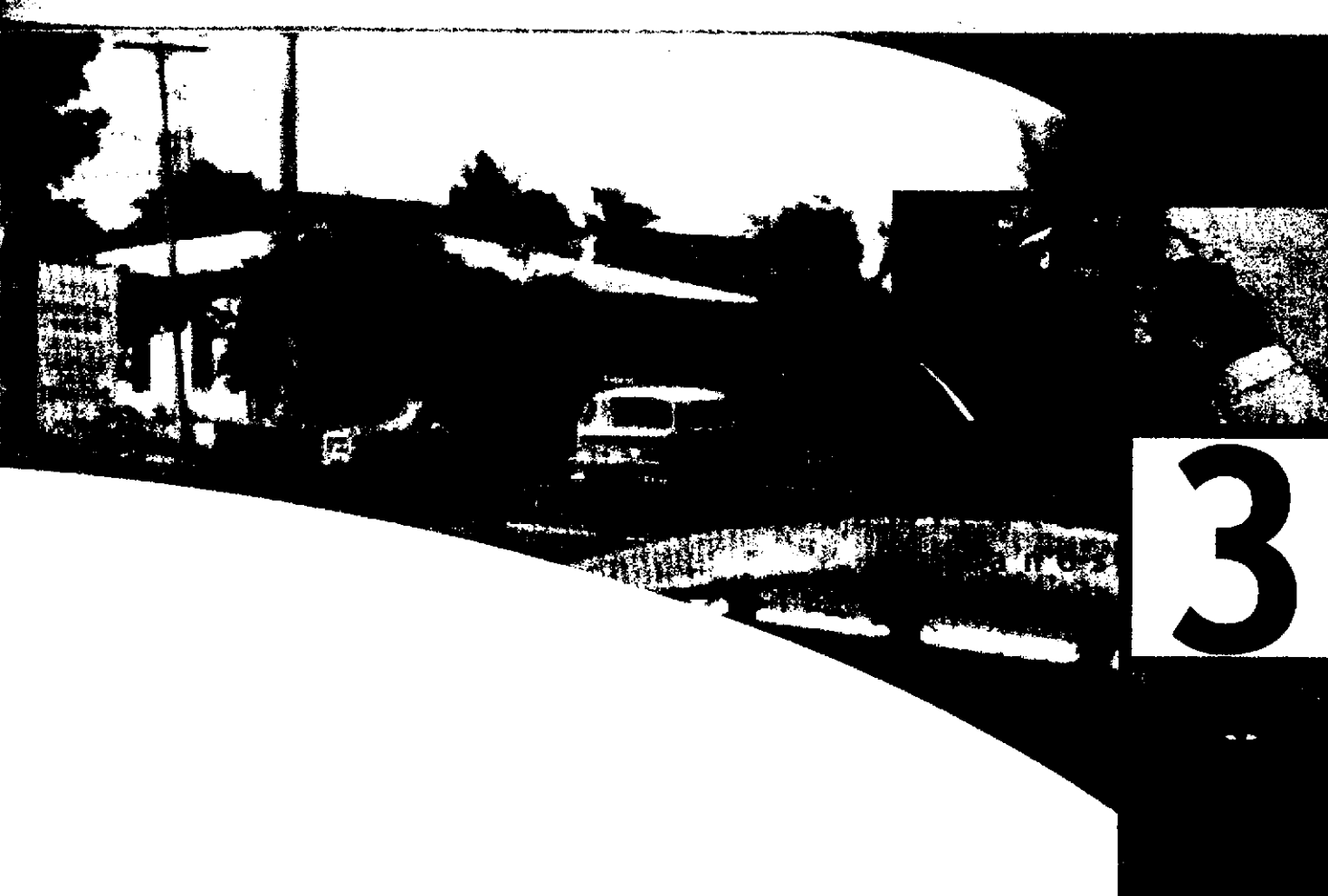
objetivos

- Dotar de la infraestructura básica necesaria a los sectores marginales y lotificaciones irregulares asentados en el Área Metropolitana de San Salvador.
- Dotar de condiciones de desarrollo a los asentamientos humanos irregulares del AMSS, de tal forma que les permita integrarse al entorno urbano existente.
- Propiciar la transformación positiva social y cultural en los asentamientos humanos irregulares del AMSS.
- Entregar en posesión a cada familia su propiedad debidamente legalizada.
- Crear mecanismos legales que a futuro eviten se generen nuevos asentamientos humanos irregulares.
- Incentivar la inversión privada tanto a nivel de las familias asentadas como a nivel empresarial.

componentes

1. Ejecución de obras de infraestructura básica

- Agua potable
- Aguas negras
- Drenajes de aguas lluvias
- Energía eléctrica
- Construcción de pasajes
- Apertura y pavimentación de calles principales que conectan a la comunidad con el resto de la ciudad



3

2. Ejecución de obras de infraestructura social:

- * Casas comunales
- * Parques y zonas verdes
- * Centros de desarrollo infantil
- * Mercados
- * Centros comerciales

3. Legalización y titulación de tierras:

- Creación de la normativa para el desarrollo de proyectos de lotificación y parcelación
- Creación de la normativa metropolitana para la selección de familias a beneficiar
- Ejecución del proceso de legalización y titulación.

el problema

• El Salvador presenta un pronunciado desordenamiento territorial que puede, en el mediano plazo, convertirse en un valladar infranqueable para cualquier propuesta de desarrollo nacional.

• La ausencia de una política de Estado medianamente coherente y de largo plazo, en lo relacionado al crecimiento ordenado del espacio urbano en los últimos 25 años, ha dado como resultado un cuadro caótico donde las principales ciudades del país, y sobre todo, las de la Región Metropolitana de San Salvador, tienen un crecimiento sin dirección y desequilibrios estructurales.

• La ocupación indiscriminada de tierra en torno a las principales ciudades se da como producto de una convergencia heterogénea de factores: migración exterior e interurbana, decaimiento de la actividad económica en el campo.

• Por lo tanto, hay que pensar en otras opciones para estos asentamientos humanos en precario, que tengan resuelto la propiedad de la tierra y los servicios básicos, pero que vayan mucho más allá, y que se inscriban en un programa con contenidos que estén encaminados a la modificación, aunque en pequeña escala, de aspectos sustantivos de la estructura social.

objetivos

- Dotar de la infraestructura básica necesaria a los sectores marginales y lotificaciones irregulares asentados en el Área Metropolitana de San Salvador.
- Dotar de condiciones de desarrollo a los asentamientos humanos irregulares del AMSS, de tal forma que les permita integrarse al entorno urbano existente.
- Propiciar la transformación positiva social y cultural en los asentamientos humanos irregulares del AMSS.
- Entregar en posesión a cada familia su propiedad debidamente legalizada.
- Crear mecanismos legales que a futuro eviten se generen nuevos asentamientos humanos irregulares.
- Incentivar la inversión privada tanto a nivel de las familias asentadas como a nivel empresarial.

componentes

1. Ejecución de obras de infraestructura básica

- Agua potable
- Aguas negras
- Drenajes de aguas lluvias
- Energía eléctrica
- Construcción de pasajes
- Apertura y pavimentación de calles principales que conectan a la comunidad con el resto de la ciudad



3

2. Ejecución de obras de infraestructura social:

- * Casas comunales
- * Parques y zonas verdes
- * Centros de desarrollo infantil
- * Mercados
- * Centros comerciales

3. Legalización y titulación de tierras:

- Creación de la normativa para el desarrollo de proyectos de lotificación y parcelación
- Creación de la normativa metropolitana para la selección de familias a beneficiar
- Ejecución del proceso de legalización y titulación.

4. Organización social para el desarrollo local:

- Programa de administración local
- Programa de convivencia social
- Programa de capacitación vocacional
- Programa de proyectos productivos

5. Ordenamiento interno y reubicación de familias:

- Diagnóstico detallado de la situación física y social de cada comunidad
- Planteamiento de modificaciones necesarias
- Reubicaciones

6. Creación del ente rector para el AMSS

d e s c r i p c i ó n d e l s i s t e m a

El concepto básico de estas intervenciones consiste en la ejecución de obras de infraestructura básica y comunal tales como introducción de agua potable, aguas negras, drenaje de aguas lluvias, energía eléctrica, construcción de pasajes, apertura y pavimentación de calles principales que conectan la comunidad con el resto de la ciudad; casa comunales, parques y zonas verdes, centros de desarrollo infantil, etc. Acompañado por un proceso de organización social que permite el desarrollo local paulatino, en donde los moradores invierten en sus viviendas, las cuales han sido legalizadas y tituladas.

a c t o r e s

1. Gobiernos Locales del Área Metropolitana de San Salvador.
2. Gobierno Central; en especial vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Centro Nacional de Registro.
3. Empresa Privada; en especial lotificadores, distribuidoras de energía, telefónicas, pequeña y mediana empresa dedicada al comercio, industria y transporte.
4. Entes autónomos; en especial OPAMSS, ANDA, Ente Metropolitano Rector del Sistema del Mejoramiento de Barrios.
5. ONG's, Iglesias, Universidades.

sistema integrado
de recursos y
áreas verdes



4

el problema

- En el Área Metropolitana de San Salvador, cuya extensión territorial es de 610.80 Kms², viven 11785,170 habitantes; existiendo un gran déficit de parques y zonas verdes.
- La mayoría de los parques y zonas verdes disponibles para la población metropolitana están concentrados en el municipio de San Salvador.
- Paradójicamente, municipios con alta densidad poblacional carecen de este tipo de equipamiento urbanoambiental.
- El Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) carece de un sistema planificado e integrado de parques de escala metropolitana que sirvan para soporte ambiental y como equipamiento urbano indispensable para la calidad del hábitat en el AMSS.
- Este tipo de equipamiento, destinado usualmente en las grandes ciudades para usos educativos, deportivos, de esparcimiento, entretenimiento, contemplación lúdica; es además indispensable para proteger la salud mental colectiva y el balance ambiental del tejido urbano.

objetivos

- Salvaguardar los valores naturales, y que permiten simultáneamente responder a las demandas de zonas verdes públicas.
- Equilibrar el sistema de parques y zonas verdes del AMSS, buscando privilegiar las zonas con mayor densidad poblacional.
- Definir los criterios generales de protección y uso de todo el sistema de integrado de parques y zonas verdes de acuerdo a las distintas escalas y categorías de cada uno de ellos.
- Garantizar el equilibrio ambiental del hábitat del Área Metropolitana de San Salvador.
- Salvaguardar espacios que permitan el esparcimiento de la juventud, coadyuvando a la prevención de la violencia.
- Contribuir a generar espacios para el desarrollo cultural, artístico, educativo y turístico.

Categorías de espacios verdes y su rol en el sistema

Zonas verdes. Constituyen en su mayoría espacios residuales, aún cuando sea obligatorio ceder 10% del área útil; son de pequeña escala en relación al sistema urbano en el que se insertan, con una disposición espacial fragmentada dentro del tejido urbano de tal suerte que no constituyen, por sí solas, un aporte sustancial a la ampliación o recuperación del soporte ambiental del Área Metropolitana de San Salvador.

Plaza. Vacio urbano utilizado como vestíbulo a la circulación peatonal en la ciudad; pero sobre todo para dar presencia a edificaciones ilustres o emblemáticas.

Parques urbanos. Espacio abierto usualmente trabajado como arquitectura de paisaje; diseñado para formar parte del paisaje natural de la ciudad y como áreas de esparcimiento.

Parques temáticos. Constituyen equipamiento esencialmente de entretenimiento para distintos grupos/tipos de población como parques de diversiones, culturales, educativos, deportivos, etc.

Parques de reserva ambiental. Son áreas de mayor escala, conservados en su estado relativamente natural, sin trabajo de arquitectura de paisaje, destinados a servir como equilibradores ambientales del hábitat urbano.

componentes

1. Recuperar la infraestructura de parques y zonas verdes deterioradas, abandonadas o sin traspasar :
 - Identificación de áreas abiertas
 - Recuperación legal
 - Remodelación y dotación de infraestructura
2. Equilibrar la distribución de la red de parques y zonas verdes en el Área Metropolitana de San Salvador
3. Incentivar la participación pública y privada en el manejo del sistema de parques y zonas verdes
 - Incentivar la participación integrada de la empresa privada con los operadores públicos.
 - Integración de la comunidad en función del mantenimiento y mejoras de los parques y zonas verdes.



4

4. Creación del ente contralor del sistema integrado de parques y zonas verdes.
5. Revisión y adecuación de la legislación, a través de la creación de un modelo de intervención para cada una de las categorías del sistema.
6. Adecuación del sistema vial y transporte que conecte el sistema de parques con los centros urbanos.
7. Incorporación del sistema integrado de parques a los planes educativos, turísticos y de seguridad pública.

d e s c r i p c i ó n d e l s i s t e m a

Red que integra las plazas, parques urbanos, parques temáticos y de reserva ambiental existentes; en la cual intervienen el sector público y privado para su remodelación, equipamiento y mantenimiento. Se pone especial atención a la integración de las áreas abiertas de mayor escala tales como El Boquerón, El Picacho, El Espino; los cerros Guaycume, Nejapa; El Carmen, San Jacinto y Milingo; el terreno del COAMSS en Tonacatepeque y el del antiguo botadero de Mariona, Teleférico, Finca Argentina, Parque Balboa, cuenca del lago de Ilopango, Saburo Hirao, Casa Presidencial, El Zapote, Círculo Estudiantil, Zoológico, cumbres de la Cordillera del Bálsamo y Escuela Ecuestre.

a c t o r e s

1. Gobiernos Locales del Área Metropolitana de San Salvador.
2. Gobierno Central; en especial Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Educación, Concultura, Ministerio del Ambiente y Ministerio de Gobernación.
3. Empresa Privada; en especial: Distribuidoras de energía, empresas constructoras, CASALCO, ASIA, CADES, asociaciones vecinales.
4. Entes autónomos; en especial OPAMSS, FOVIAL y Ente Metropolitano Rector del Sistema Integrado de Parques y Zonas Verdes.
5. ONG's, iglesias y universidades.

Nuestra propuesta se fundamenta en las siguientes premisas:

1. Es necesario crear espacios de articulación entre los procesos de planificación del territorio metropolitano y la planificación de los espacios locales.
2. Los procesos de carácter metropolitano implican espacios de intervención sobre los usos del territorio y sobre las actividades que en él se desarrollan.
3. Es necesaria la creación de órganos flexibles e institucionalizados, contralores de la gestión metropolitana capaces de coordinar y concertar con otros entes del Estado, gobiernos locales, empresa privada y comunidades, entre otros.
4. Es urgente recuperar y redefinir el papel estratégico de la inversión pública, haciendo esfuerzos por incentivar formas de asociación e inversión pública-privada.
5. Concebimos como formas de financiamiento a nuestras propuestas:

- Presupuesto general
- FISDL

- Impuesto predial
- Impuesto por mejoras

San Salvador, diciembre de 2002





Movimiento Renovador

el poder de la gente